

CIRCULAR EXTERNA No. 002

Bogotá D. C., **06 DE ENERO DE 2026**

PARA Secretarios Generales, Jefes Financieros, jefes de Presupuesto, Jefes de Tesoreria o quienes hagan sus veces en las unidades ejecutoras que manejan recursos del Presupuesto General de la Nación.

ASUNTO PROGRAMACION DE PAGO NOMINA ENTIDADES PGN

Respetados Doctores,

Continuando con las acciones preventivas, se informan las fechas de pago de nóminas reservado únicamente para realizar los giros del Sector Defensa.

Por lo anterior, ninguna entidad diferente a este sector podrá programar los giros de la nómina para ese día, quedando disponibles los demás días.

MES	DIA DE PAGO NOMINA SECTOR DEFENSA
Enero	26
Febrero	24
Marzo	25
Abril	24
Mayo	26
Junio	24
Julio - Prima Mitad de Año	07
Julio	27

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Agosto	25
Septiembre	24
Octubre	26
Noviembre	24
Diciembre - Prima fin de año	07
Diciembre	22

Así las cosas, se hace necesario que todas las entidades se ajusten a esta instrucción.

Cordialmente, **CALDERON**
CARDENAS
JORGE
ALBERTO

Firmado
digitalmente por
CALDERON
CARDENAS JORGE
ALBERTO
Fecha: 2026.01.06
15:47:59 -05'00'

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

Subdirección de Operaciones

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

APROBÓ: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Subdirección de Operaciones

ELABORÓ: VIVIANA MERCEDES GONZALEZ BASTIDAS
Grupo de Pagos y Cumplimiento